



POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS POSTULANTES A LAS SIGUIENTES ETAPAS DEL CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION ABREVIADO, COD N° 13-01-2026-AA-DREF-PC-145, PARA CUBRIR CARGOS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PERSONAL CONTRATADO, A SER DESIGNADO EN LA DIRECCION DE RELACIONES EXTERIORES Y DIFUSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.

RESOLUCION N°01/2026-LLAMADO COD N° 13-01-2026-AA-DREF-PC-145

San Lorenzo, 22 de setiembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en fecha 22 de septiembre de 2026, la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo llevaron a cabo la Evaluación Documental presentadas por los postulantes.

Que, como resultado de dicha evaluación, la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo, resolvió convocar a cuatro (4) postulantes a las siguientes etapas del proceso de evaluación, así como disponer la exclusión de un postulante por incumplimiento de Modalidad de presentación documental establecida.

LA COMISION DE SELECCIÓN Y EQUIPO TECNICO DE APOYO AL CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION ABREVIADO POR UNANIMIDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1° CONVOCAR a las siguientes Etapas del Proceso de Evaluación en marco del Concurso Público de Oposición Abreviado. COD N° 13-01-AA-DREF-PC-145, a los siguientes postulantes cuyos 3 últimos números de cédula de identidad son los siguientes:

N°	C.I.C. N.° (últimos 3 dígitos)
1	782
2	505
3	288
4	828

Art. 2° FIJAR fecha de realización de prueba de conocimiento al cargo, test psicométrico y entrevista, para el día viernes 25 de setiembre del corriente año, a las 09:00 horas, en las cuales los postulantes deberán presentarse con quince (15) minutos de anticipación y munidos de su cédula de identidad, en el Aula A43, Segundo Piso.

Art. 3° EXCLUIR del presente concurso al postulante con C.I.C. N.° 3.981.666, por incumplimiento de Modalidad de presentación documental establecida. (Las documentaciones no fueron presentados en una carpeta, el CV (Anexo N°2) del postulante no se encuentra firmado y foliado en todas las hojas y Declaración Jurada (Anexo N°3) no se encuentra foliada).

Art. 4° DETERMINAR que, si el postulante se presentare fuera del horario establecido y sin su documento de identidad, quedará excluido del presente concurso.

Art. 5° ESTABLECER que las documentaciones presentas podrán ser retiradas de la en un periodo de 10 días luego de realizada la adjudicación del llamado a concurso.

Art.5° COMUNICAR, cumplir y Archivar.

Prof. Dr. FERNANDO JOSE MENDEZ GAONA
Presidente de la Comisión de Selección y Apoyo Técnico

Campus Universitario - San Lorenzo - Teléf: 585 600 - Fax (595 - 21) - 585 600
Dirección Postal: Agencia Postal Campus/UNA (San Lorenzo) - C.C. 1039 - 1804 (Asunción) Paraguay

e-mail: talento humano@facen.una.py

